

RADIO

FICHA TÉCNICA



Programa: Caminos de ida y vuelta

Título: La concesión de la nacionalidad española conforme a la ley de Memoria Histórica

Síntesis: Se trata en el programa de la adquisición de la nacionalidad española conforme a la ley de Memoria Histórica. Esta ley reconoce y amplía derechos y establece medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. En la misma ley se permite adquirir por opción la nacionalidad a determinadas personas.

Participantes: Susana Cuadrón Ambite, especialista en materia de extranjería y nacionalidad y abogada en ejercicio, Marina Vargas Gómez-Urrutia, Profesora de Derecho internacional privado y especialista en la materia.